

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YUNCOS

Este Ayuntamiento pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2012, adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la expedición de licencias de apertura de establecimientos.

Lo que se hace público por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo tal y como dispone el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dentro de los cuales los interesados que lo deseen podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el periodo anterior sin que hubiesen presentado reclamaciones dicho acuerdo, hasta entonces provisional, quedará automáticamente elevado a definitivo.

Yuncos 29 de mayo de 2012.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

*N.º I.-4837*